En Bucaramanga, el día 06 / 02 / 23 siendo las 10:00 am se reunió el Comité de Selección Objetiva para estudiar la hoja de vida presentada, por **LUZ AMPARO RODRIGUEZ BUILES** así como su propuesta para desarrollar el objeto de **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA EN LA PROYECCIÓN DE ANALISIS DEL SECTOR, ANALISIS DE RIESGOS Y ESTUDIOS DEL MERCADO REQUERIDOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.**

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales, el Comité de Selección Objetiva tendrá en cuenta para su evaluación la exigencia puntual que está establecida en el Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9., Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la Idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

La Subdirección Administrativa y Financiera del IMEBU CERTIFICA que la presente adquisición de servicios se encuentra incluido en el plan anual de adquisiciones de la entidad. Por medio de la cual se adopta el plan anual de adquisiciones del IMEBU de la vigencia 2023, con su respectiva Disponibilidad Presupuestal por el **rubro presupuestal número 2.3.2.02.02.009.06 - Servicios para la Comunidad, sociales y personales- Fortalecimiento.**

Que obra Informe de Conveniencia y Oportunidad (Estudios Previos), en los cuales realiza una descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la presente contratación.

EVALUACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DATOS PERSONALES

Nombre:	**LUZ AMPARO RODRIGUEZ BUILES**
Cédula de Ciudadanía:	63.398.555 de Málaga (Santander)
Dirección:	Carrera 23 No. 30-25 Torre 3 Apt 804
Celular:	3114548839

INFORMACION ACADÉMICA:

INGENIERA INDUSTRIAL
Universidad Industrial de Santander
Año 2008

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
Universidad Santo Tomas
Año 2010

EXPERIENCIA LABORAL:

Certificado contrato CO1.PCCNTR.3191285 de 2022
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Duración: Once (11) meses y doce (12) días.

Certificado contrato CO1.PCCNTR.3170238 de 06 de enero de 2022.
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Duración: Trece (13) días.

Certificado contrato CO1.PCCNTR.2110604 de 10 de enero de 2021
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Duración: Once (11) meses y quince (15) días.

En cuanto a la propuesta presentada, la misma se ajusta al desarrollo institucional del IMEBU y a los requerimientos de la entidad. Frente a los documentos requeridos por el IMEBU, la proponente presenta:

Frente a los documentos requeridos por el IMEBU, el proponente presenta:

- Formato de hoja de vida
- Hoja de vida de la función publica
- Declaración de Rentas o Ingresos.
- Fotocopia cédula de ciudadanía.
- Registro Único Tributario.
- Certificado de antecedentes fiscales.
- Certificado de antecedentes disciplinarios.
- Certificado de pago de los aportes al sistema de seguridad social salud y pensión
- Certificado médico de salud ocupacional
- Certificado medidas correctivas de policía nacional.

Por aplicación del Decreto anti- trámites 0019 de 2012, no es necesario presentar antecedentes judiciales, los mismos fueron verificados por la entidad.

Siendo las 10:30 a.m. se da por terminada la reunión de Comité de Selección Objetiva conformado según Resolución No. 030 de abril 16 de 2012, modificada por la Resolución No. 022 del 16 de febrero de 2015.

Verificada su idoneidad comprobando su experiencia laboral y formación profesional, las cuales le permiten desarrollar el objeto a contratar, el Comité de Selección Objetiva estima que la hoja de vida presentada **por LUZ AMPARO RODRIGUEZ BUILES,** es idónea para contratar con el IMEBU a fin que pueda cumplir con el siguiente objeto general: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE**

CARÁCTER TEMPORAL PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA EN LA PROYECCIÓN DE ANALISIS DEL SECTOR, ANALISIS DE RIESGOS Y ESTUDIOS DEL MERCADO REQUERIDOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

LUIS GONZALO GOMEZ GUERRERO
Director General

EDGAR URIEL BARRIOS ROJAS
Asesor Jurídico

DAHIDITH SILVANA HERNÁNDEZ ISIDRO
Subdirectora Administrativa y Financiera

EMILCE ALEXANDRA GUERRERO
Subdirectora Técnica

Proyectó aspectos jurídicos: Nayua Sabah Yassin Mora – Abogada Oficina Asesora Jurídica - CPS
Revisó Aspectos Jurídicos: Edgar Uriel Barrios-Asesor Jurídico